



INFORME DE PERTENENCIA LINGÜÍSTICA

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NUMERAL 28

En el año 2001 el Instituto de la Defensa Pública Penal inició el Programa de Defensorías Indígenas, en cumplimiento al mandato legal y político cuyo objeto fue contribuir a la construcción de un Estado democrático, multilingüe y pluricultural de derecho, así como al afianzamiento del proceso de paz en Guatemala, promoviendo acciones tendientes a mejorar la cobertura y servicio del Instituto a las comunidades indígenas a través de las siguientes acciones:

- La creación de Defensorías Indígenas con personal indígena (Abogados, Asistentes e Intérpretes) hablante del idioma del lugar;
- Sensibilización y capacitación a funcionarios del sistema de justicia nacional promoviendo el acceso de justicia para los pueblos indígenas con pertinencia cultural;
- Apoyar el fortalecimiento de las autoridades locales y desarrollar mecanismos de coordinación entre el derecho estatal y el derecho practicado por las autoridades ancestrales.

CASOS ATENDIDOS CON PERTINENCIA LINGÜÍSTICA Y CULTURAL

La pertinencia cultural de los casos se determinan tomando en cuenta la realidad social y cultural del sindicado o sindicada perteneciente al Pueblo Maya, Garífuna o Xinca, entre los factores determinantes están: la forma de organización de la comunidad a la que pertenece el sindicado o sindicada, el respeto hacia la autoridad ancestral y cumplimiento estricto de sus costumbres y tradiciones, heredados por sus antepasados en el transcurso de los años, lo que genera la armonía dentro de la comunidad, así también hablar su idioma materno y el uso de indumentaria maya de la región.

Ante ello, se ejerce la defensa técnica con pertinencia cultural, utilizando en algunos casos, la herramienta del peritaje cultural o el informe de trabajo social.

Del 01 al 31 de enero del año 2022, se atendieron casos con estas características particulares, los cuales fueron tratados mediante litigio estratégico con pertinencia cultural y lingüística de parte del Abogado Defensor Intercultural y con la asesoría de la coordinación cuando el caso lo amerito.



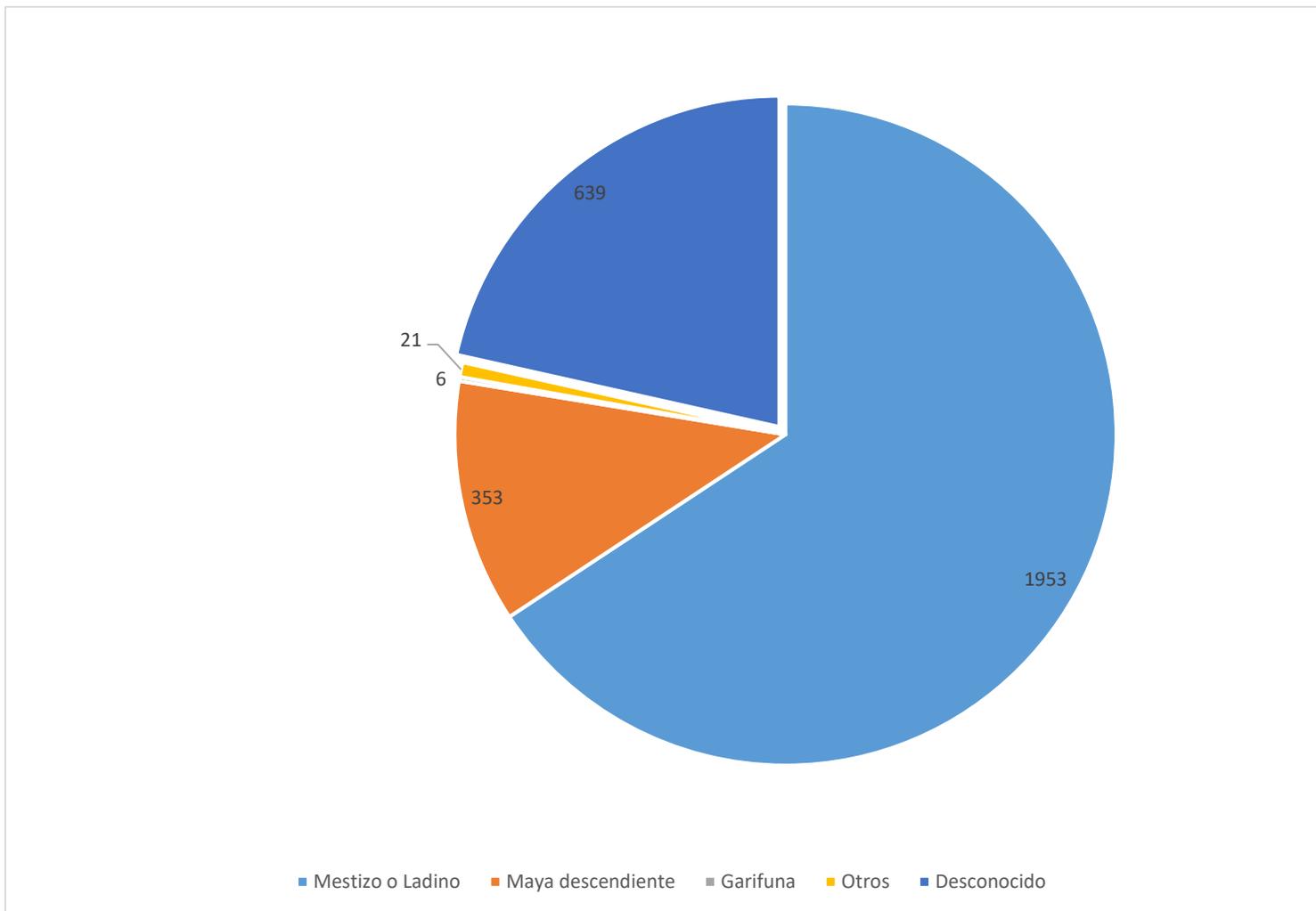


NUMERO TOTAL DE PERSONAS SINDICADAS DE LA COMISION DE DELITOS O FALTAS ATENDIDOS POR EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, SEGÚN PUEBLO DE PERTENENCIA ETNICA, E IDIOMA, MES DE ENERO DEL 2022.

IDIOMAS	Total general	Mestizo o Ladino	Maya descendiente	Garifuna	Otros	Desconocido
	2972	1953	353	6	21	639
Español	2548	1695	203	6	6	638
Ixil	1	0	1	0	0	0
Jakalteka	1	0	1	0	0	0
Kaqchikel	4	0	4	0	0	0
K'che'	30	0	30	0	0	0
Mam	32	4	27	0	1	0
Poqomchi'	4	0	4	0	0	0
Q'anjob'al	10	0	10	0	0	0
Q'eqchi'	49	3	45	0	0	1
Sakapulteka	1	0	1	0	0	0
Sipakapense	1	0	1	0	0	0
Tz'utujil	3	0	3	0	0	0
Achí	15	4	11	0	0	0
Desconocido	273	247	12	0	14	0

Fuente: Departamento de Estadística, del IDPP





7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757



www.idpp.gob.gt